



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Prosecretaría Letrada

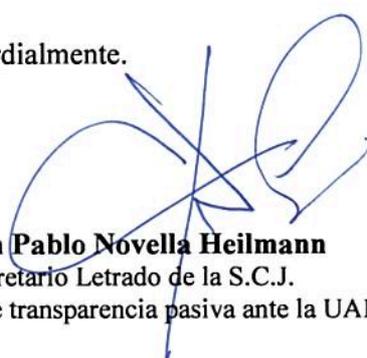
OFICIO 1857/2022 – REF: 466/2022

Montevideo, 22 de noviembre de 2022.

Sr. Walter Nores
De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de cursar a Ud. el presente, en autos caratulados: **«NORES, WALTER. SOLICITA INFORMACIÓN AL AMPARO DE LA LEY N° 18.381, RELATIVA AL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE ENVENENAMIENTO DE PERRO EN FRAY BENTOS - SOLICITUD»**, a fin de hacerle saber, que por Mandato Verbal del día de la fecha, esta Corporación dispuso que no quedando comprendida la solicitud en el supuesto previsto por el art. 4 de la Ley Nro. 18.381; no ha lugar, debiendo acudir el interesado ante quién corresponda a sus efectos.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



Dr. Juan Pablo Novella Heilmann
Prosecretario Letrado de la S.C.J.
Responsable de transparencia pasiva ante la UAIP